



# Comienzan las elecciones: en El Loa hay 142 mil personas habilitadas para votar

**POLÍTICA.** *Autoridades esperan que el proceso se desarrolle de manera normal. En tanto, se dispondrán de 45 carabineros para recepción de las excusas.*

Karen Elena Cereceda Ramos  
karen.cereceda@mercuriocalama.cl

Desde las 8:00 horas, tras la conformación de las mesas receptoras de sufragios, comenzó la primera jornada de las elecciones regionales y municipales. Según la proyección de las autoridades se espera que este proceso se desarrolle en completa normalidad.

De acuerdo a los datos del Servicio Electoral (Servel), en la provincia de El Loa hay 142.164 personas que están habilitadas para votar. De ellas, 132.534 pertenecen a la comuna de Calama, 8.210 a la comuna de San Pedro de Atacama y 1.420 en la comuna de Ollagüe.

En cuanto a los locales de votación, se dispusieron de 27 sedes en toda la provincia y de esos, 24 están en la comuna de Calama. Todos estos establecimientos están, desde el jueves 24 de octubre, al resguardo de personal de la Brigada Motorizada N°1 del Ejército, "para realizar el acto republicano conforme a la demanda de la ley" y agregó que "la idea es que la gente pueda venir a ejercer su deber cívico de manera tranquila y ordenada", explicó el jefe de la Fuerza de la comuna, Felipe Palazuelos.

## RECOMENDACIONES

Durante la visita inspectiva a uno de los locales de votación, encabezada por el delegado presidencial provincial El Loa, Miguel Ballesteros, se entregaron varias recomendaciones para los ciudadanos.

Una de ellas es recordar que las elecciones se realizarán hoy y mañana, cada votante deberá elegir en cuál de los

"El feriado irrenunciable aplica para el día 27, no así para el día 26. Sin embargo, los empleadores tienen la obligación de entregar las facilidades de al menos por tres horas a los trabajadores para que puedan emitir su obligación y su deber de sufragar".

Miguel Ballesteros  
Delegado presidencial El Loa

dos días acudirá a emitir sus votos. "El voto es obligatorio, recordar que no sufragar está expuesto a sanciones que en el caso de las personas que no se acercan a sus locales de votación y no tienen ciertamente los elementos para excusarse ante el juez de policía local, se exponen a multas de hasta 0,5 UTM. Recordar igualmente la obligación que tienen los vocales de mesa que han sido designados para tal efecto".

Serán cuatro las papeletas que se les entregarán a las personas una para la elección de gobernador regional, otra para consejeros regionales (Cores), la tercera para alcaldes y por último una papeleta para la elección de concejales.

El delegado Ballesteros agregó que "el feriado irrenunciable aplica para el día 27, no así para el día 26. Sin embargo, los empleadores tienen la obligación de entregar las facilidades de al menos por tres horas a los trabajadores para que puedan emitir su obligación y su deber de sufragar".

Recordó que las mesas estarán abiertas hasta las 18 horas, sin embargo se permitirá



HOY Y MAÑANA LOS CIUDADANOS PODRÁN ACUDIR A EMITIR SUS SUFRAGIOS. ESTAS VOTACIONES SON OBLIGATORIAS.

votar a las personas que estén en la fila a esa hora. "Insisto en que es importante que no esperen a último momento y sobre todo, considerando que el día sábado van a estar abiertas los locales de votación, aprovechar aquello para poder sufragar con tranquilidad".

En cuanto al transporte público rural, la autoridad provincial dijo que se dispuso de 17 servicios desde distintas localidades de Alto Loa, San Pedro de Atacama y Ollagüe, los que funcionarán para ambos días.

## EXCUSAS

Por tratarse de una zona minera, en el que existen personas que trabajan por turnos de faenas y no residen en la provincia, se espera un número importante de excusados.

Dichas excusas se están recibiendo desde las 00:00 horas de hoy y hasta las 23:59 horas de mañana domingo.

Al respecto, Ballesteros señaló que, "en el último ejercicio electoral, dispusimos de una coordinación junto con Carabinero, que resultó muy expedita para la realización del trámite y que lo vamos a replicar. Estamos mejorando y haciendo al-



LAS AUTORIDADES RECORRIERON SEDES DE VOTACIÓN PARA GARANTIZAR UN BUEN PROCESO.

gún ajuste en ese sentido".

Puntualizó que la Primera Comisaría de Carabineros de Calama, ubicada en avenida Granaderos con Hurtado de Mendoza, van a haber 45 funcionarios policiales recibiendo las excusas y destacó que "va a estar habilitada para recibir constancia solo para el caso de aquellas personas que se encuentran a más de 200 kilómetros de su local de votación. Por otro tipo de motivos, tienen que contar con otro tipo de elementos verificadores para

presentar ante el Jefe de Policía Local (cuando sean citados posteriormente)".

Por su parte, el subprefecto de los servicios de Carabineros, teniente coronel Oliver Matteo explicó que "ya estamos desplegando más de 200 carabineros como servicio extraordinario, sin afectar el desarrollo de los servicios normales de cuadrante".

Servicio que considera el acompañamiento del material de votación y también la recepción de constancia ex-

cusatoria. En este sentido, el oficial de Carabineros explicó que "el único documento que va a ser extendido será la recepción de constancia por estar a más de 200 kilómetros del local de votación. Para eso, es importante que las personas previamente puedan realizar este acto en comisaría virtual" y luego concurrir a la unidad policial solo para validarlo.

Estarán habilitadas las comisarías de Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe.

ARCHIVO

K. CERECEDA